

Santiago, octubre 23 de 1991.

Sr
Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente.

REPUBLICA DE CHILE					
ARCHIVO					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91 / 22004				
A:	23 OCT 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Exelentísimo Presidente:

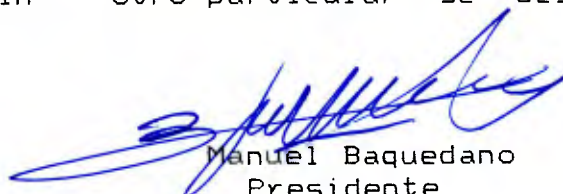
Nos dirigimos respetuosamente a Ud. para manifestarle nuestra preocupación sobre la situación que están viviendo los niños chilenos que pernoctan en la Antártida y que según nuestra información son menores de 11 años, a raíz de la grave disminución de la capa de ozono que ocurre actualmente.

El gobierno a través del Ministerio de Salud y de Relaciones Exteriores posee los elementos suficientes para conocer la gravedad del problema.

En base a toda esta situación es que deseamos que en forma preventiva y en ejercicio de sus facultades ordene el retorno inmediato al continente de los niños que viven en las bases chilenas antárticas y se suspenda el envío futuro de otros niños. Esta situación debería mantenerse hasta que estudios científicos demuestren que no existen peligros para su salud.

Atendiendo a la sincera preocupación que ha demostrado por los derechos de los niños, es que no tenemos dudas que usted sabrá entender el carácter humanitario de esta petición.

Sin otro particular se despide muy atentamente,



Manuel Baquedano
Presidente
Instituto de Ecología Política

MB/am.

AGUJERO DE OZONO Y TRANSTORNOS DERMATOLÓGICOS EN PUNTA ARENAS

Dr. Jaime Abarca V.
Dermatólogo

Desde 1979 que los niveles del Ozono estratosférico han disminuído en forma dramática sobre la Antártida. Este acelerado y progresivo descenso estacional (en primavera) ha provocado consternación mundial. La pérdida del Ozono estratosférico permite un gran incremento en la cantidad total de radiación UV-B (ultravioleta con longitud de onda entre 280 y 320 nm.) sobre la superficie de la tierra, lo que pone en peligro tanto a los organismos más simples del ecosistema como al hombre mismo. En éste último crea mayor riesgo de contraer cataratas (1) y cáncer a la piel (2) (3) (4), pudiendo además inducir diversas fotodermatosis benignas y trastornos en el sistema inmune (5).

Un descenso de sólo el 1% en la concentración del Ozono total genera un 5 a 7% de incremento en la incidencia de cáncer a la piel. En años recientes, la pérdida promedio bordeó un 7% en nuestra latitud de 53° sur, según registros del satélite geofísico NIMBUS 7/NASA. La disminución extrema se produjo el día 05 de Octubre de 1987, con menos 31% que lo normal sobre Punta Arenas (6). Esta situación se repitió el 03 de Octubre de 1989 (7). La situación más al sur es claramente peor (8).

FOTODERMATOSIS

Son varios los trastornos por fotosensibilidad que pueden ser causados o agravados por la exposición de la piel a la luz solar. Los hay benignos y malignos; agudos y crónicos. Algunos en niños; otros en adultos. Algunos son desencadenados por UV-B, otros por UV-A (Ej.: Fototoxicidad por fármacos) y otros - como algunas porfirias y la urticaria solar, - incluso por la luz visible (400 a 700 nm.).

Se ignora actualmente si estamos o no recibiendo una dosis excesiva de radiación UV-B en Magallanes, y como ésta ha ido variando con los años. Para cuantificar la magnitud del problema, diversos organismos internacionales han urgido a que los países emprendan programas de registro continuo de la UV-B con espectro-radiómetros instalados en latitudes de riesgo (9).

Consecuente con lo anterior, en Mayo 1989 se presentó al Ministerio de Salud de Chile un programa de control epidemiológico en Magallanes. El programa contempla básicamente determinar (a) Niveles diarios de UV-B que llegan a Punta Arenas con un espectro-radiómetro Robertson-Berger (10), (b) Incidencia Anual de cáncer a la piel en Magallanes y correlacionarlo con los niveles de UV-B recibidos, (c) Incidencia anual de cataratas y otras afecciones inducidas por UV-B, (d) Cifras diarias de Ozono sobre Punta Arenas y correlacionarlo con niveles de UV-B recibidos, para desarrollar un modelo corregido del fenómeno local, en el largo plazo, (e) Educa-

/...

ción a la comunidad médica sobre fotobiología y fotodermatología: Los eventuales riesgos y las medidas de prevención (11) (12) (13) (14).

Con fecha del 25 de Octubre de 1989, el Ministerio de Salud otorgó auspicio oficial al programa presentado. En él colaboran un anatomopatólogo, un oftalmólogo, un Doctor en Geofísica (U.CH. de Santiago) y un Ingeniero Eléctrico de la U. de Magallanes.

PERSPECTIVAS FUTURAS PARA MAGALLANES

Acaba de aparecer la primera publicación (8) sobre los niveles de radiación UV-B recibidos a consecuencia del " Agujero de Ozono ", a nivel del mar: Durante la primavera de 1988 se recibió en la antártida tanta radiación UV-B como en pleno verano (Estación Palmer, EE.UU.). En 1990 podremos evaluar ésta situación en Punta Arenas.

La situación para la población de Punta Arenas es bastante peculiar. Los riesgos por exposición a la luz UV-B son diferentes al de la población del resto del continente. Esto es porque los magallánicos no sufren de exposición crónica continua de UV-B (que causa preferentemente Carcinoma espino celular, basocelular y cataratas), sino más bien exposiciones bruscas intermitentes que pueden provocar severo eritema solar. Esto ocurre a menudo al iniciar las vacaciones veraniegas, y podría comenzar a ocurrir, eventualmente, a principios de Octubre de cada año en Magallanes. Esto está por verse. Estas exposiciones severas intermitentes ocasionan preferentemente mayor incidencia de Melanoma Maligno (15) (16) (17), el cáncer más agresivo. Por ello expertos mundiales han expresado textualmente que " no sería raro observar en los próximos años un aumento de incidencia de Melanoma Maligno en latitudes próximas al polo sur " (10) (13) (14). En efecto; en los casos de cáncer de piel en los años 1987 a 1989 en Magallanes, ha habido comparativamente un mayor porcentaje de Melanoma Maligno que lo habitual (18), con una tasa de incidencia de 6.2 x 100.000 habitantes, el 30% de los cánceres de piel (8 en 26 casos) han sido Melanoma Maligno. Cifra inusualmente alta.

MEDIDAS A SEGUIR

Lo primero es iniciar el registro de UV-B que recibimos en Magallanes, Antártida Chilena y el país en general.

Las fotodermatosis benignas y malignas afectan con mayor frecuencia a personas de piel clara; aquellos que sufren fácil quemadura (19) solar. Las medidas básicas de fotoprotección son: (a) Evitar exposición prolongada al sol, en especial entre 10:00 am. y 15:00 pm., (b) Usar una crema fotoprotectora eficaz, ojalá con factor de protección 15, (c) Cubrir los niños con gorros y ropas de manga larga. Tener cuidado además, con el reflejo de UV-B en la nieve, arena y el uso de fármacos sistémicos y tópicos fotosensibilizantes. Existen además terapias específicas para algunas dermatosis crónicas benignas.

El tomar estas medidas evitará desagradables quemaduras solares durante las vacaciones y ayudará a prevenir el futuro desarrollo de

/...

Ca. de piel. En EE.UU. existe una intensa campaña para crear conciencia de resguardarse del sol, pues la incidencia de Ca.de piel ha aumentado en un 500% en las últimas décadas. Es actualmente el cáncer mas frecuente (17).

Los expertos indican que las medidas de fotoprotección ;DEBEN INICIARSE DESDE LOS 6 MESES DE VIDA! El uso de una crema filtro solar debe convertirse en un hábito tal, como el uso del cepillo de dientes (13). Esto en especial para aquellos niños y adultos de piel clara.

En definitiva, no solo existe una pérdida enorme de Ozono cerca del polo sur durante Septiembre y Octubre (50%) sino que en latitudes cercanas al polo existe una disminución anual continua promedio de 6 a 7% debido a un efecto de DILUCION de este aire estratosférico pobre en Ozono (20). Esto se extiende actualmente hasta la latitud 45° S. (Chiloé) y en menor grado hasta 30° S (La Serena). La tendencia es hacia un mayor deterioro en los años venideros. El eventual aumento de incidencia de Ca. de piel debiera comenzar a ocurrir durante el transcurso de la década que se inicia.

¶



REFERENCIAS

1. Taylor HR, West SK et al., Effect of Ultraviolet Radiation on cataract formation. N. Engl J Med 1988; 319:1429-33.
2. Kripke M. L., Impact of Ozone Depletion on skin cancer. J. Dermatol Surg Oncol 14:8 August 1988.
3. Scotto et al. The association of solar Ultraviolet and skin melanoma incident among caucasians in the United States. Cancer investigation, 5 (4), 275-83 (1987).
4. Mackie R.M., Rycroft M.J., Health and the ozone layer. Br. Med. J., Vol 297, 6 August 1988.
5. Kripke M. L., Changes immune Function after exposure to UV light. The melanoma Letter, Vol. 6 N° I 1988.
6. Geophys Res. Lett Spec. Issue on Antarctic Ozone, Nov. 1986-Aug. 1988.
7. Monastersky R. Antarctic ozone hole unexpectedly severe. Science News, Vol. 136, pag. 246, Oct. 1989.
8. Lubin D., Frederick J. Measurements of enhanced springtime ultraviolet radiation at Palmer Station, Antártica. Geophysical Research Letters, Vol 16, N° 8, 783-85, August 1989.
9. The National Science Foundation, Ultraviolet and Biological Research in Antártica, Junio 7-8, 1988 Washington D.C.
10. Scotto et al, Biologically Active UV Radiation: Surface Measurements in the U.S. 1974-85 Science, 239, 762-764, 1988.
11. Scotto et al. Measurement of UV Radiation in the U.S. and comparisons with Skin Cancer Data, (informe), N.I.H., Nov. 1975.
12. Public Education: An Approach. J. Am. Acad. Dermatol. (Editorial) 14, 676-679, Abril 1986.
13. Jones R.R., Ozone Depletion and Cancer Risk, The Lancet, 443-446, Agosto 1987.
14. Doherty V.R., Mackie R.M. Experience of a public education programme on early detection of cutaneous malignant melanoma. Br. Med. Journal, Vol 297, 6 August 1988.
15. Armstrong B.K.: Does Sunlight Cause Malignant Melanoma? The Skin Cancer Foundation Journal. World Congress III Edition. Vol VI, 1988.
16. Holman CDJ, Armstrong BK: Relationship of cutaneous malignant melanoma to individual sunlight exposure habits. J Nat Cancer Inst 76:403-414, 1986.
17. Abarca, J. Becado por la American Academy of Dermatology a la 47ava. reunión anual, 2-7 Diciembre 1988, Washington D.C., EE.UU.

/...

18. Abarca J. XII Reunión Anual de Dermatólogos de Latinoamérica. (R.A.D.L.A.) Docente del curso de FotoDermatología. 17 al 21 de Mayo 1989, Montevideo, Uruguay.
19. Emmett, EA: Evaluation of the Photosensitive patient, en: Photosensitivity Diseases. Dermatologic Clinics - Vol 4, N° 2, April 1986.
20. Sze N.D. et al: Antarctic Ozone Hole: Possible Implications for Ozone Trends in the Southern Hemisphere. Journal of Geophysical Research, Vol. 94, N° D9, pages 11, 521 - 11, 528. August 30, 1989.

Declaración pública

**ECOLOGISTAS SOLICITAN AL PRESIDENTE AYLWIN EL REGRESO INMEDIATO
DE LOS NIÑOS CHILENOS VIVIENDO EN LA ANTARTICA.**

Como es de público conocimiento nuevamente este año y por quinta vez consecutiva se ha producido un adelgazamiento de la capa de ozono en el hemisferio sur, es decir en el continente Antártico y alrededores, incluyendo partes de nuestro continente Americano. Todas las fuentes científicas coinciden en señalar que este fenómeno tiene una magnitud mayor a los años anteriores.

El fenómeno se ha hecho sentir en zonas urbanas densamente pobladas del Sur de nuestro país. Se puede afirmar que en el caso de Puerto Montt, el hospital registra para este mes de Octubre, un aumento de un 200% en relación a octubre del año pasado de las atenciones de personas afectadas por quemaduras de piel.

Este fenómeno se presenta con mayor intensidad en el continente Antártico donde la disminución llega algunos días y sectores a un 80% de lo normal.

Especial preocupación presenta la situación por la que pasan los niños chilenos viviendo en la base Teniente March. Según nuestra información (verificada al mes de febrero pasado) se trataría de una cantidad de alrededor de 17 pequeños, siendo el mayor de 11 años. Tan sólo 9 niños están matriculados en la escuela básica que el Estado chileno tiene en la Antártica (La escuela básica # F-50), por lo cual suponemos que el resto de la población infantil tiene menos de 6 años. Existe un consenso científico mundial que son los niños la parte de la población más propensa a contraer cáncer de la piel por causa de falta de Ozono y por lo tanto de sobre exposición a los rayos ultravioletas (Ver estudio adjunto)

Chile es el único país de los presentes en la Antártica que mantiene población infantil viviendo en dicha región. Conociendo la gravedad de la situación, desde hace ya algunos años, seguir manteniendo expuesta a la población infantil a tamaño riesgo ambiental y de salud constituye un GRAVE ACTO DE NEGLIGENCIA y falta de preocupación por la vida y futuro de esos niños.

Hacemos un llamado público a los responsables del Estado Chileno y particularmente a nuestro Presidente de la República para que ordene el regreso inmediato al continente de la población infantil viviendo actualmente en la Antártica.

Finalmente el I.E.P manifiesta su voluntad de realizar todas las gestiones públicas y privadas, nacionales e internacionales con el objeto de lograr el regreso de estos hijos nuestros que corren grave peligro de muerte.

Manuel Baquedano M
Instituto Ecología Política.

Santiago, 23 de octubre de 1991.



ARCHIVO

31 OCT. 1991

Ant. 91/22004

CBE 91/22004

Santiago, 30 de octubre de 1991

Señor
Manuel Baquedano
Presidente Instituto de Ecología Política
Casilla 16784 - Correo 9
Presente

Estimado Señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 23 de octubre último, en la que solicita se trasladen a Chile continental los niños que viven en el Territorio Antártico dado el probable deterioro de su salud debido a la disminución de la capa de ozono.

Al respecto, cumpla con informarle que Su Excelencia ha dispuesto se estudie el problema planteado por usted y, próximamente, se le dará respuesta a su petición.

Saluda atentamente a Ud.


Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/esr

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia